

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Firma:
13-07-23		Gladys E. Palacio I.P.R.A.

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 331 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 JUL 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Silvia Carolina IBARRA LINETTI, D.N.I. N° 32.131.101, legajo N° 176, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de Diciembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
824	11 JUL. 2023	16,48
Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia		Folios

Ushuaia, 10 de Julio del 2023.-
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 211/23.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

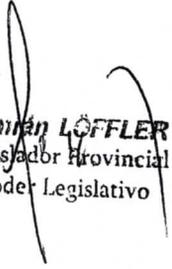
Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SRA. IBARRA LINETTI SILVIA CAROLINA D.N.I. N° 32.131.101 LEGAJO 176, a continuación de la ya otorgada al termino de 365 días, perteneciente al INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N ° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-


Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo